

Funes, abril 2023.

VISTO que en veredas de sectores de la Zona 1 de Funes se están colocando las "cajas de boca de acceso" que permiten las conexiones domiciliarias a los caños colectores cloacales;

Que por lo mencionado anteriormente se evidencian múltiples roturas de la vía pública, tanto en las calzadas como en las veredas y cordones-cuneta;

Que dichas roturas perjudican la normal circulación de peatones y entorpecen el drenaje de las lluvias, como así también permiten la acumulación de desechos y hojas;

Y CONSIDERANDO que es muy positivo que la ciudad se desarrolle y mejore su calidad de vida incorporando todos los servicios necesarios para ello;

Que es necesario que tales incorporaciones no dañen el patrimonio de la ciudad, rompiendo veredas, cordones-cuneta y calzadas;

Que una vez rota la vía pública no se hace las reparaciones necesarias;

Por lo expuesto la concejala y los concejales firmantes presentan el siguiente proyecto de

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal de Funes que a la mayor brevedad, procure que quién corresponda, municipio o frentista, repare prolijamente las roturas realizadas en la vía pública de la zona 1 de esta ciudad, puntualmente veredas y cordones cuneta, en ocasión de la colocación de "cajas de boca de acceso" que permiten las conexiones domiciliarias a los caños colectores cloacales;

Artículo 2º De forma.

